



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SAN ANDRES  
"CAJASAI"**

**ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES**

**DICIEMBRE 31 DE 2023**

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRÉS "CAJASAI"  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2023 Y 2022  
(Cifras se presentan en Pesos)**

**NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL.**

La Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas "Cajasai", es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro la cual cumple funciones de seguridad social bajo el control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia del Subsidio Familiar (artículo 39 Ley 21 de 1982). La Contraloría General de la República también ejerce Control Fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación y su aplicación en cumplimiento de su destinación legal. Su personería jurídica fue reconocida por la resolución N° 00809 de 27 de febrero de 1979 emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El domicilio principal de la corporación es la ciudad de San Andrés Isla en el Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia Islas. La Corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida.

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo la defensa de la familia, como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica, por medio del otorgamiento del subsidio en dinero o en especie, la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará, hará inversiones y ejecutará los actos necesarios para el desarrollo del mismo.

**NOTA 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.**

Los estados financieros de CAJASAI han sido preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes, las cuales corresponden al anexo 2 del decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y el anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y 2131 de 2016, denominado para Colombia como el Marco Técnico Normativo para el grupo 2 (MTN2), ahora compiladas y modificadas con el decreto 2483 de diciembre 28 de 2019, las cuales regirán para Colombia a partir de enero 1 de 2020.

El nuevo marco técnico normativo contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta Agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y para el grupo 2 se establecieron las NIIF para las Pymes adoptada en Colombia en las normas anotadas en el anterior párrafo.

Los estados financieros fueron autorizados por el Consejo Directivo y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Afiliados en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajusten los estados financieros.

### **NOTA 3. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

#### **3.1. Elementos que representan la Situación Financiera:**

**3.1.1. Activos.** Solo se reconocen como activos los hechos pasados que estén controlados y de los cuales sea probable que la entidad obtendrá beneficios económicos futuros, derivados de su uso o venta.

**3.1.2. Pasivos.** Solo se reconocerán como pasivos lo hechos pasados que generen obligaciones presentes y de los cuales se pueda probar que existirá una salida de recursos económicos futuros.

**3.1.3. Patrimonio.** Es la parte residual de los activos de la organización, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **3.2. Elementos que representan rendimientos:**

**3.2.1. Ingresos.** Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en forma de entrada o incremento en el valor de los activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio.

**3.2.2. Costos y Gastos.** Se reconocerán como costos y gastos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

#### **3.3. Bases de preparación de los Estados Financieros:**

**3.3.1. Valoración:** Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

**3.3.2. Estimados y juicios de aplicación en las políticas contables:** La preparación de los estados financieros, de acuerdo con NIIF, requiere:

- el uso de ciertos estimados contables, y
- que la Dirección Administrativa ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**3.3.3. Supuestos y estimaciones significativas:** Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo.
- Valor razonable de activos financieros.
- Reconocimiento y medición del deterioro.
- Deterioro del valor de los activos.

**3.3.4. La base del devengo:** La Caja prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de la base del devengo.

**3.3.5. Clasificación en la presentación:** CAJASAI ha determinado presentar el estado de situación financiera, clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

**3.3.6. Estado de Resultados Integral:** El estado de resultados integral del periodo, es presentado detallando el resultado del periodo bajo el método de "gastos por función" con un desglose de los ingresos y gastos mostrados por su naturaleza, en las notas a los estados financieros.

**3.3.7. Método aplicable en la presentación del Estado de Flujos de Efectivo:** El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando los métodos directo e indirecto.

**3.3.8. Estructura del Estado de Flujos de Efectivo:** Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

**3.3.8.1. Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

**3.3.8.2. Actividades de inversión:** Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

**3.3.8.3. Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, incluyendo como financiación y aplicación los fondos de ley que administra la Caja.

### **3.4. Moneda de presentación y moneda funcional.**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Caja. Toda la información es presentada en pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

### **4.1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.**

#### **4.1.1. Instrumentos financieros.**

##### **a) El efectivo y los equivalentes de efectivo.**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los saldos de la Caja General, Caja Menor, Bancos (cuentas corrientes y de ahorro). Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a Seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

En su reconocimiento inicial se miden al precio de la transacción y la medición posterior el efectivo se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen y las inversiones que estén clasificadas como Equivalentes al efectivo se medirán al costo amortizado.

##### **b) Activos financieros.**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción, adicionando los costos de transacción. Los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción se reconocen al gasto en el resultado del periodo. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden de acuerdo a los siguientes:

- Instrumentos Financieros básicos medidos al costo amortizado (se medirán utilizando el método de interés efectivo).
- Instrumentos Financieros medidos al valor razonable.
- Otros Instrumentos de Patrimonio (costo histórico).

##### **c) Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar.**

Los deudores de CAJASAI, se distinguen en tres grupos de la siguiente manera:

- **Cientes Sociales:** Clientes resultados de la prestación de servicios de la Caja como son: Educación, Capacitación, Cultura, Vivienda, Recreación Deporte, Turismo y Gestión empresarial.
- 
- **Créditos Sociales:** Clientes resultado de préstamos financieros por línea Tradicional, Cupo Rotativo, vivienda hipotecaria y Consumo.
- 
- **Otras cuentas por cobrar:** este rubro está compuesto por (anticipos de impuestos, depósitos, reclamaciones. préstamos a empleados y deudores varios.

La medición Inicial: para los deudores sociales es el precio de la transacción, excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación se medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, para los deudores por crédito social y préstamos a empleados se medirán al costo amortizado, para otras cuentas por cobrar se miden por el precio de la transacción.

La medición Posterior: Los deudores servicios sociales y otras cuentas por cobrar, se medirán al costo de la transacción excepto que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación. Los deudores de créditos sociales y préstamos a empleados se medirán al final de cada periodo por el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

- **Deterioro.**

Al Cierre de cada período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), **CAJASAI** evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones y de las cuentas por cobrar (deudores sociales, crédito social y otras cuentas por cobrar) medidas al costo o costo amortizado. El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto del deterioro se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.

- **Baja en cuentas de un activo financiero:**

CAJASAI, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando: (MTN 11.33)

- expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- La entidad a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte y este tiene la capacidad practica de vender el activo en su integridad a una tercera parte.

**d) Pasivos Financieros:**

Los pasivos financieros son todas las obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado, en donde **CAJASAI**, se debe desprender de recursos para cancelarlo se formalizan a través de facturas y otros documentos equivalentes se reconocen solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros se miden inicialmente al costo de la transacción; cuando **CAJASAI** realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés o que su pago se aplase más allá de los términos comerciales normales, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. La medición posterior será para las cuentas por pagar al costo y para obligaciones Financieras al costo amortizado.

● **Baja en cuentas de un Pasivo Financiero:**

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado).

**e) Pagos Anticipados:**

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como activo cuando se realiza el desembolso del efectivo previo a obtener el derecho de acceso a los bienes y servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que su valor sea cuantificable de manera fiable.
- b) Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los bienes y a los servicios.
- c) Que sea probable que CAJASAI reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

**f) Propiedad Planta y Equipo:**

Son los activos tangibles que posee **CAJASAI** de los cuales se esperan tener beneficios económicos futuros y se utilizan para el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, cuyo costo se pueden medir con fiabilidad y se esperan usar durante más de un periodo.

**CAJASAI** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. Hace parte integral del costo el precio de adquisición, costos de instalación, montaje, costos de desmantelamiento y otros, menos los descuentos comerciales, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Si el pago de los activos correspondientes a Propiedad Planta y Equipo se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La medición posterior será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Esta información se tendrá en cuenta para la baja de este tipo de activos.

### **Depreciación:**

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración y comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado.

Los activos fijos agrupados por componentes y con patrones de uso significativamente diferentes, **CAJASAI**, distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos por separado a lo largo de su vida útil y los terrenos por tener vida útil ilimitada no se depreciarán.

El método de depreciación utilizado será el método lineal y el cargo por depreciación en cada periodo se reconocerá en el resultado.

La vida útil asignada a cada elemento de propiedad planta y equipo son las que se señalan a continuación:

<b>Tipo</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Valor Residual</b>
Construcciones y Edificaciones	50 a 80 años	10%
Maquinaria y Equipo	7 a 15 años	5%
Equipo de Oficina	7 a 20 años	5%
Equipo de Cómputo	3 a 5 años	0,00%
Equipo de comunicaciones	7 a 15 años	0,00%
Vehículos	5 a 10 años	10%

**Valor Residual:** es el importe estimado que CAJASAI podría obtener en la actualidad por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

## **g) Intangibles:**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Caja, el costo pueda ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente. Son medidos inicialmente y posterior es al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

### **Vida Útil.**

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, CAJASAI, estimará que la vida útil es de diez (10) años.

### **Amortización.**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

## **h) Beneficios a Empleados.**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por CAJASAI a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo** son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, entre los beneficios corto plazo tenemos Sueldos, Horas Extras, Subsidio de transporte, Cesantías, Intereses de Cesantías, Vacaciones, Primas legales.

**Otros beneficios a largo plazo para los empleados:** son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**CAJASAI**, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados por retribución durante el periodo sobre el que se informa como un pasivo y como un gasto en el momento que se preste el servicio.

## **i) Provisiones y Contingencias:**

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

- a. Se tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Caja tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

El reconocimiento de las provisiones se realiza de acuerdo a la tabla establecida por la oficina de Jurídica según el fallo del proceso y se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

**CAJASAI**, no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

#### **j) Ingresos:**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen y se miden así:

- a. Venta de servicios: cuando el servicio de Educación Formal, Recreación, Deporte y Turismo Social, Crédito Social, Capacitación han sido efectivamente prestados. Cualquier pago anticipado se registra como Pasivo ingresos Recibidos por anticipado.
- b. Recaudo parafiscal 4%: cuando se recibe el aporte y mediante el sistema de caja. Se hace excepción a esta práctica en el caso de los que se reciben de las empresas no afiliadas. (Estos recaudos se contabilizan como ingresos diferidos y se amortizan en cada uno de los meses cuando se afilia la empresa o se presenta la prescripción que se causa como ingresos por aportes prescritos).
- c. Para el caso de ingresos por matrícula en el servicio de educación, éstos son recibidos durante los meses de noviembre y diciembre del año anterior y se causan como ingresos recibidos por anticipado, los cuales serán reconocidos en el ingreso en el mes de Enero. En el caso de recibir por adelantado el pago de pensiones se manejará como un ingreso recibido por anticipado y se reconocerá el ingreso en el mes que se presta el servicio.

#### **k) Gastos:**

El costo en que se incurren para la prestación del servicio incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturo o no el costo incurrido. Asimismo, el costo de los servicios vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Los costos y gastos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de la transacción por su naturaleza no monetaria. De detectarse errores materiales al determinar las deducciones de ley aplicables al resultado del ejercicio, será

necesario reformular los estados financieros del período: y en su caso, de períodos anteriores efectuando el ajuste con resultados acumulados.

Los gastos se contabilizan por el sistema de devengo a excepción del costo por subsidio en dinero y especie para trabajadores beneficiarios de empresas afiliadas, el cual se contabiliza como costo en el momento del giro.

De acuerdo con disposiciones legales, las Cajas pueden destinar a gastos de administración, instalación y funcionamiento a partir del año 2004 hasta un 8%, del total de los aportes del 4% recaudado.

Además, las Cajas deben destinar hasta el 1% de los aportes del 4% para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

## **4.2. FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACION ESPECÍFICA.**

**4.2.1. SUBSIDIO MONETARIO:** equivale como mínimo al 55% del valor resultante de restar los aportes del 4%, las demás apropiaciones de ley, excepto la de Educación Ley 115 de 1994.

**4.2.2. FONIÑEZ:** el numeral 8 del artículo 16 de la Ley 789 de 2002, establece, que las Cajas de Compensación Familiar destinarán al Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, el porcentaje máximo que les autoriza para este fin, la Ley 633 de 2.000.

**4.2.3. FOVIS-** Fondo creado según la Ley 49 de 1990 Artículo 68, para financiar la vivienda de interés social a través de la entrega de subsidio familiar de vivienda obligatorio y/o voluntario.

**4.2.4. FOSFEC:** de acuerdo a la Ley 789 de 2002, la Caja destina de sus aportes patronales el 2% para apropiación del Fondo de Promoción al Empleo y Protección al Desempleo. La Ley 1438 de 2011 que tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableció una nueva apropiación para las Cajas de Compensación Familiar del 6.25% (1/4 de punto de los aportes parafiscales) destinada a acciones de Promoción y prevención en salud; estos recursos a partir del 2015 fueron incorporados al FOSFEC en su totalidad, de acuerdo a la Ley 1636 de 2013, artículo 6, numeral 2. La Ley 225 de 2022 realizó cambios importantes generando nuevos apoyos y ajustando los requisitos para el beneficio generando más flexibilidad para adquirir el beneficio.

**4.2.5. SALUD:** El artículo 217 de la Ley 100 de 1.993, dispone que las Cajas de Compensación Familiar deban destinar el 5% o 10% de los recaudos del 4%, según su cociente particular, para financiar el Régimen Subsidiado en Salud; siendo el nivel obligatorio establecido para la caja durante la vigencia 2020 el 5%.

**4.2.6. LEY 115-1994:** Corresponde al registro de recursos apropiados con base en el artículo 190 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1902 del mismo año, para destinarlos a obras y programas de educación básica y media.

**4.2.7. SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL:** Representa los recursos administrados en cuentas específicas, corrientes, ahorros e inversiones en CDT, para tal fin, correspondientes al saldo para obras y programas de beneficio social, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.742 de 2.013, 0645 de agosto de 2014 y Circular Externa No.0017 de 2014 el cual resulta de descontar del recaudo, las apropiaciones de ley el porcentaje para el subsidio monetario. Son recursos que estarán destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, realizar los proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

#### **4.3 PATRIMONIO SOCIAL.**

El patrimonio social está conformado por Obras y Programas de Beneficio Social que comprende las inversiones realizadas desde las Reservas constituidas para tal fin, las donaciones e inversiones constituidas con Fondos de Ley, las apropiaciones obligatorias ordenadas por la Ley 21 de 1982 para reserva legal de fácil liquidez y los remanentes.

#### **4.4 RESERVA LEGAL.**

De conformidad con disposiciones de la ley del subsidio familiar la CAJA debe constituir una reserva de fácil liquidez, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior ni ser inferior al 30% de esta suma; para su constitución no podrá destinarse más del 3% del total de los aportes recibidos por concepto de subsidio familiar obtenidos en el semestre inmediatamente anterior. La partida correspondiente para constituir y ajustar esta reserva se carga directamente a egresos del período (52) de acuerdo con disposiciones legales.

Para el periodo 2023 la Dirección Administrativa con aprobación del Consejo Directivo deciden apropiar para RESERVA LEGAL con el fin de recuperar el monto legal ya que el saldo que se tenía se utilizó para cancelar obligaciones financieras y así reducir el monto de las cuotas mensuales.

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se compone de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
110505	CAJA GENERAL	\$41.964.486	\$13.730.471
110520	FONDOS Y BASES	\$800.000	\$300.000
111005	MONEDA NACIONAL	\$27.099.277	\$293.362.327
112005	CUENTAS DE AHORROS BANCOS	\$394.794.865	\$483.164.966
	<b>TOTAL</b>	<b>\$394.794.865</b>	<b>\$483.164.966</b>

Con fecha Diciembre 31 de 2023 la entidad cuenta con un total de (22) Cuentas de Ahorros y (9) Cuentas Corrientes. Las cuentas se clasifican por uso y unidad de negocios para un mejor control de los recursos. En el grupo 11 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE

EFFECTIVO se encuentran incluidas solo las cuentas de recursos propios, las de Negocios No Subsidiados y las de Recursos Parafiscales distribuidas en (12) cuentas de ahorros y (7) cuentas corrientes. Los Fondos con destinación Específica se clasifican en el grupo 18 de su respectivo fondo conforme a Plan de Cuentas establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar y son de uso restringido al objeto del fondo para un total de (11) cuentas.

A Diciembre 31 de 2023 no había cheques pendientes por cobrar ya que la mayor cantidad de pagos se realizan por transferencia electrónica y además no se realizan pagos los últimos días del mes.

Todas las cuentas se encontraban conciliadas en debida forma.

#### **NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES).**

DETALLE	2023	2022	VAR \$	VAR %
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	\$21.420.000	\$21.420.000	\$0	0,00%
INVERSIONES VOLUNTARIAS CDT CAPITAL E INTERESES	\$21.983.186	\$203.282.435	(\$181.299.249)	-89,19%
IIINVERSIONES OBLIGATORIAS CDT CAPITAL E INTERESES	\$142.446.254	\$218.890.050	(\$76.443.796)	-34,92%
<b>TOTAL INVERSIONES CON RECURSOS PARAFISCALES</b>	<b>\$185.849.440</b>	<b>\$443.592.485</b>	<b>(\$257.743.045)</b>	<b>-58,10%</b>

La Inversiones Obligatorias corresponde a la Reserva Legal calculada para Cajasai conforme a la normatividad vigente. Mínimo el 30% de un promedio de seis (6) de Cuota Monetaria pagada y máximo el 100% de dicho promedio.

En el periodo 2023 se cancelaron varias de las Inversiones Voluntarias y Obligatorias con el fin de realizar abonos a las obligaciones financieras. La cancelación de las Inversiones obligatorias se realizó con autorización del Consejo Directivo según ACTA No. 011 de Noviembre 08 de 2022. En el periodo 2023 se inició la apropiación de la Reserva Legal de nuevo.

Las acciones ascienden a la suma de \$ 21.420.000 a ASOPAGOS empresa Operadora de información del sistema PILA para el recaudos de los aportes parafiscales.

Las Inversiones de los Fondos de Ley con Destinación Específica se cancelaron en el periodo 2023 con el fin de disponer de los recursos para el objeto del fondo.

Con el uso del sistema de UNIDAD DE TESORERÍA con recursos de FOSFEC y con la cancelación de Inversiones obligatorias y Voluntarias se realizaron abonos importantes a las obligaciones financieras lo que permitió un alivio en los montos de las cuotas por pagar.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

CUENTA	DETALLE	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
131210	CUENTAS POR COBRAR - EDUCACION FORMAL	\$398.243.593	\$317.215.081	\$81.028.512	25,54%
131215	DEUDORES EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	\$72.417.391	\$117.329.961	(\$44.912.570)	-38,28%
131225	DEUDORES RECREACION, DEPORTES Y TURURISMO	\$585.693.321	\$348.225.108	\$237.468.213	68,19%
131230	DEUDORES ADMINISTRACION	\$477.338.193	\$307.004.501	\$170.333.692	55,48%
131295	CLIENTES DE SERVICIOS OTROS	\$173.812.721	\$165.023.901	\$8.788.820	5,33%
131710	CREDITOS SOCIALES - LIBRE INVERSION	\$2.897.073.142	\$2.694.827.240	\$202.245.902	7,50%
131725	CREDITOS SOCIALES - EDUCACION	\$512.474.083	\$423.824.915	\$88.649.168	20,92%
131731	CREDITOS SOCIALES - TURISMO	\$375.186	\$0	\$375.186	100,00%
131795	CREDITOS SOCIALES - OTROS	\$117.317.884	\$71.929.508	\$45.388.376	63,10%
133005	ANTICIPOS Y AVANCES A PROVEEDORES	\$13.500.000	\$0	\$13.500.000	100,00%
135515	RETENCION EN LA FUENTE	\$24.554.129	\$15.201.988	\$9.352.141	61,52%
136005	A COMPANIAS ASEGURADORAS	\$0	\$4.275.582	(\$4.275.582)	-100,00%
136530	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS - RESPONSABILIDADES	\$779.144	\$379.115	\$400.029	105,52%
137050	RECURSOS EN ADMINISTRACION FOSFEC	\$381.808.794	\$0	\$381.808.794	100,00%
137510	PAGARES	\$25.447.806	\$34.539.756	(\$9.091.950)	-26,32%
138035	DEUDORES VARIOS - INCAPACIDADES	\$39.574.535	\$11.756.276	\$27.818.259	236,62%
138044	DEUDORES VARIOS ARRENDAMIENTOS	\$791.840	\$0	\$791.840	100,00%
	<b>SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$5.721.201.762</b>	<b>\$4.511.532.932</b>	<b>\$1.209.668.830</b>	<b>26,81%</b>
	<b>DETERIORO</b>				
131299	DETERIORO	(\$2.102.937)	(\$42.106.554)	\$40.003.617	-95,01%
139912	DETERIORO DEUDORES - SERVICIOS SOCIALES	(\$22.513.137)	(\$50.261.042)	\$27.747.905	-55,21%
139915	DETERIORO DEUDORES - NEGOCIOS ESPECIALES	(\$11.181.377)	(\$11.764.041)	\$582.664	-4,95%
139917	DETERIORO DEUDORES - CREDITO SOCIAL	(\$101.976.011)	(\$111.406.013)	\$9.430.002	-8,46%
	<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>(\$137.773.462)</b>	<b>(\$215.537.650)</b>	<b>\$77.764.188</b>	<b>-36,08%</b>
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$5.583.428.300</b>	<b>\$4.295.995.282</b>	<b>\$1.287.433.018</b>	<b>29,97%</b>

Para el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizó de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2.15 del MTN.

En el periodo 2023 se presentó un incremento importante en la colocación de préstamos lo que generó el aumento del saldo del grupo 1317

<b>ESTADISTICAS DE CREDITO SOCIAL COLOCADOS</b>				
DETALLE	2023	2022	VAR \$	VAR %
CREDITOS	503	471	32	6,79%
MONTOS	\$2.761.167.845	\$2.413.249.640	\$347.918.205	14,42%

En el periodo 2023 se realizó castigo de cartera contra la provisión por deterioro. A esta cartera se le sigue el proceso de gestión de cobro y su control se lleva mediante cuentas de orden.

Las cuentas por cobrar se clasifican como corriente o no corriente de la siguiente manera:

Corriente: el vencimiento es igual o inferior a los 180 días vencida y por vencer;

No Corriente: el vencimiento es superior a 180 días vencida o por vencer.

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS (18).

CUENTA	DETALLE	2023	2022	VARIACION \$
181005	FOVIS FONDO SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	\$33.914.812	\$814.302.384	(\$780.387.572)
181015	FONDO EDUCACION LEY 115-1994	\$4.087.780	\$92.836.632	(\$88.748.852)
181020	FONIÑEZ	\$20.152.577	\$341.531.174	(\$321.378.597)
181035	FOSFEC LEY 1636-2013 BANCOS	\$855.694.536	\$1.764.823.565	(\$909.129.029)
181050	P Y P LEY 1438-2011 BANCOS	\$24.025.959	\$23.813.258	\$212.701
181071	RUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DE GENERO	\$14.774.488	\$14.759.722	\$14.766
185005	EXCEDENTES 55% - ACTIVOS (AD. RES. 967-2017)	\$219.749.855	\$33.418.656	\$186.331.199
189595	OTROS	\$1.192.329.690	\$0	\$1.192.329.690
	<b>SUBTOTAL FONDOS DE LEY</b>	<b>\$2.364.729.697</b>	<b>\$3.085.485.391</b>	<b>(\$720.755.694)</b>
<b>181205</b>	<b>CONVENIOS NACIONALES</b>	<b>\$3.768.699</b>	<b>\$85.113.672</b>	<b>(\$81.344.973)</b>
183001	ACTIVOS SOPBS DB	\$205.437	\$97.247	\$108.190
183015	SOPBS CTA CONTROL DB	\$0	\$899.487.559	(\$899.487.559)
183016	SOPBS CTA CONTROL CR	\$0	(\$603.079.936)	\$603.079.936
	<b>SUBTOTAL SOPBS</b>	<b>\$205.437</b>	<b>\$296.504.870</b>	<b>(\$296.299.433)</b>
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$2.368.703.833</b>	<b>\$3.467.103.933</b>	<b>(\$1.098.400.100)</b>

ITEM	NOTAS
FOVIS	CAJASAI no se encuentra obligada a realizar Apropriación para el programa de FOVIS Vivienda conforme a resolución 070 de 2023 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar. (SSF). En el periodo 2022 Cajasai recibió recursos de otras Cajas de Compensación (CAFAMAZ y CAFABA) por la suma de \$ 817,65 millones para la entrega de subsidios de vivienda generando un incremento de \$ 788.9 millones en el rubro 181005. Estos recursos fueron asignados en beneficio efectivo por la suma de \$ 748 millones y la diferencia para gastos operativos del programa. En el periodo 2023 se terminó la ejecución de los subsidios asignados.
LEY 115 DE 1994	Programa creado por la Ley 115 de 1994 para lo cual se debe realizar Apropriación de mínimo el 10% del saldo al descontar las demás Apropriaciones de Ley con destino a realizar programas en pro de la mejora de la calidad de la educación. En el periodo 2023 se realizaron Inversiones de este programa con destino a: Apoyo financiero del Colegio CAJASAI, Programa de PRUEBAS SABER y Pruebas de Herramientas pedagógicas para alumnos.
FONIÑEZ	Creado por el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789 de 2002. Programa de apoyo a la niñez con programa de Jornada Escolar Complementaria en Instituciones Educativas de la Isla y el programa de Atención Integral a la Niñez en el CDI de Santana.
FOSFEC	Creado por la ley 1636 de 2013 brindando apoyo a los desempleados en diferentes frente como Capacitación y apoyo en especie con el pago de auxilios en dinero y con el pago de la seguridad social.
P Y P LEY 1438 DE 2011	Creado por la Ley 1438 de 2011 para realizar programas de Promoción y Prevención en Salud. Los recursos de este programa son saldos pendientes por ejecutar. Para el periodo 2020 los recursos de esta Apropriación se trasladaron al fondo para el desempleo FOSFEC.
RUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DE GENERO	Creado por la Resolución 1399 de 2017 como mecanismo para mejorar la empleabilidad de la población con enfoque en la equidad de género. Este programa quedó a espera de nuevas instrucciones por parte del gobierno nacional.

## **NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (15).**

En esta partida se encuentran los valores invertidos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación. Se contabilizan al costo histórico los bienes muebles y los inmuebles usando el modelo de revaluación. El método utilizado para la depreciación es línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

El detalle de Propiedades, Planta y Equipo es:

CUENTA	DETALLE	2023	2022	VARIACION \$
150405	TERRENOS URBANOS	\$3.038.662.783	\$3.038.662.783	\$0
151605	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EDIFICIOS	\$14.850.457.936	\$14.326.004.902	\$524.453.034
152005	MAQUINARIA Y EQUIPOS GENERAL	\$1.288.495.927	\$1.277.889.252	\$10.606.675
152405	MUEBLES Y ENSERES	\$1.072.568.267	\$1.028.000.911	\$44.567.356
152410	EQUIPO DE OFICINA - EQUIPOS	\$17.950.000	\$17.950.000	\$0
152805	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	\$367.935.631	\$266.958.208	\$100.977.423
153605	EQUIPO DE HOTELES, RESTAURANTES Y CAFETERÍA - DE HABITACIONE	\$318.383.279	\$439.724.279	(\$121.341.000)
153620	EQUIPO DE HOTELES, RESTAURANTES Y CAFETERÍA-LAVANDERIA	\$86.000.000	\$86.000.000	\$0
154005	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	\$116.260.000	\$116.260.000	\$0
154030	MOTOCICLETAS	\$3.950.000	\$3.950.000	\$0
	<b>SUBTOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>\$21.160.663.823</b>	<b>\$20.601.400.335</b>	<b>\$559.263.488</b>
159216	DEPRECIACION CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	(\$1.300.064.240)	(\$1.114.805.094)	(\$185.259.146)
159220	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO GENERAL	(\$848.936.644)	(\$803.742.545)	(\$45.194.099)
159224	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	(\$336.864.659)	(\$360.227.710)	\$23.363.051
159228	DEPRECIACION EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACION	(\$175.927.827)	(\$105.916.670)	(\$70.011.157)
159240	DEPRECIACION FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	(\$51.346.456)	(\$42.198.556)	(\$9.147.900)
	<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>(\$2.713.139.826)</b>	<b>(\$2.426.890.575)</b>	<b>(\$286.249.251)</b>
	<b>NETO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>\$18.447.523.997</b>	<b>\$18.174.509.760</b>	<b>\$273.014.237</b>

MOVIMIENTO DE LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
CUENTA	CLASES DE ACTIVOS	SALDOS A 2022-12	COMPRAS O ADICIONES	BAJAS POR RETIRO O VENTAS O TRASLADO	DEPRECIACION	SALDOS A 2023-12
1504	TERRENOS	3.038.662.783	0	0	0	3.038.662.783
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	14.326.004.902	524.453.034	0	0	14.850.457.936
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.277.889.252	23.868.675	13.262.000	0	1.288.495.927
1524	EQUIPO DE OFICINA	1.045.950.911	84.384.850	39.817.494	0	1.090.518.267
1528	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	266.958.208	105.929.373	4.951.950	0	367.935.631
1536	EQUIPO DE HOTELES	525.724.279	0	121.341.000	0	404.383.279
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	120.210.000	0	0	0	120.210.000
	<b>TOTAL COSTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>20.601.400.335</b>	<b>738.635.932</b>	<b>179.372.444</b>	<b>0</b>	<b>21.160.663.823</b>
	DEPRECIACION	2.426.890.575	0	0	286.249.251	2.713.139.826
	<b>TOTAL NETO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>18.174.509.760</b>	<b>738.635.932</b>	<b>179.372.444</b>	<b>-286.249.251</b>	<b>18.447.523.997</b>

En el periodo 2023 se realizó baja de activos del Hotel Mar de Corales by Cajasai por la suma de \$ 121.341.000 de lencería adquirida con el presupuesto de inversiones.

## NOTA 10. OBLIGACIONES.

### 10.1. CUENTAS POR PAGAR.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	\$ VAR	% VAR
1. SUBSIDIOS POR PAGAR	1.608.056.781	1.585.519.633	\$22.537.148	1,42%
2. RECURSOS EN ADMINISTRACION	381.808.794	444.781.570	(\$62.972.776)	-14,16%
3. CONTRIBUCION SUPERSUBSIDIO	192.772.386	174.479.941	\$18.292.445	10,48%
4. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	115.791.831	60.208.902	\$55.582.929	92,32%
5. RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	152.456.732	149.671.464	\$2.785.268	1,86%
6. ACREEDORES VARIOS	971.026.774	1.274.506	\$969.752.268	76088,48%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.421.913.298</b>	<b>2.415.936.016</b>	<b>1.005.977.282</b>	<b>41,64%</b>

Los rubros 1. SUBSIDIOS POR PAGAR y 3. CONTRIBUCION SUPERSUBSIDIO son apropiaciones de ley las cuales cambian directamente proporcional al recaudo del periodo. El saldo de la CONTRIBUCION SUPERSUBSIDIO lo define la entidad a principio del próximo año que dando como nuevo saldo solo el correspondiente al periodo corriente.

El rubro 2. RECURSOS EN ADMINISTRACION presenta una disminución de \$62.972.776 equivalente al 14.16% el cual corresponde a los abonos realizados en uso del sistema de UNIDAD DE TESORERÍA con el Fondo con Destinación Específica FOSFEC autorizado por el Consejo Directivo de Cajasai.

Los rubros 4. RETENCION EN LA FUENTE y 5. RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA presentan un comportamiento normal.

El rubro 6. ACREEDORES VARIOS presenta un incremento de \$ 969.752.268 debido a la reclasificación de APROPIACIONES DE LEY de periodos anteriores pendientes por transferir.

#### 10.2. OBLIGACIONES FINANCIERAS. (21)

CUENTA	DETALLE	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
210510	OBLIGACIONES FINANCIERAS - BANCOS NACIONALES	\$450.662.355	\$654.956.086	(\$204.293.731)	-31,19%
	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS - BANCOS NACIONALES</b>	<b>\$450.662.355</b>	<b>\$654.956.086</b>	<b>(\$204.293.731)</b>	<b>-31,19%</b>

En el periodo 2023 no se adquirieron nuevas obligaciones con entidades financieras. Se realizaron abonos a las obligaciones financieras del Banco DAVIVIENDA al cual corresponde el saldo final por pagar.

#### NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR (25).

<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACION \$</b>	<b>VARIACION %</b>
SALARIOS POR PAGAR	15.246.827	13.346.964	1.899.863	14,23%
CESANTIAS	215.492.400	168.901.790	46.590.610	27,58%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	26.115.652	19.679.660	6.435.992	32,70%
VACACIONES CONSOLIDADAS	91.512.362	74.846.021	16.666.341	22,27%
BENEFICIOS EXTRALEGALES	23.907.494	18.031.589	5.875.905	32,59%
<b>TOTAL BENEFICIO EMPLEADOS</b>	<b>372.274.735</b>	<b>294.806.024</b>	<b>77.468.711</b>	<b>26,28%</b>

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por concepto de beneficios a los cuales tienen derecho en contra prestación a sus servicios a la empresa de conformidad con la Ley y beneficios aprobados por los entes administrativos de CAJASAI.

Con fecha de corte a Diciembre 31 de 2023 quedó pendiente por cancelar la nómina del Hotel mar de Corales By Cajasai por la suma de \$ 15.246.827.

#### **NOTA 12. PROVISIONES.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACION \$</b>	<b>VARIACION %</b>
1. PARA COSTOS Y GASTOS	23.362.525	32.008.858	-8.646.333	-27,01%
2. PROVISION POR LITIGIOS	-	197.532	-197.532	-100,00%
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>23.362.525</b>	<b>32.206.390</b>	<b>-8.843.865</b>	<b>-27,01%</b>

Durante el periodo 2023 se redujo este saldo debido a la causación de cuentas como proveedores al registrarse en un mayor porcentaje los compromisos con sus respectivos soportes.

A cierre del 2023 no había ningún litigio pendiente en contra de Cajasai.

#### **NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>
APORTES	19.428.079.242	17.557.171.058
EDUCACION	1.804.038.249	1.523.434.427
EDUCACION PARA EL TRABAJO	512.064.065	286.282.417
INGRESOS BIBLIOTECA	692.426.464	452.571.314
RECREACIÓN, DEPORTES, TURISMO	2.226.158.555	2.339.344.397
CREDITO SOCIAL	468.591.658	404.552.031
PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES	516.722.941	638.673.027
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>25.648.081.174</b>	<b>23.202.028.671</b>

**NOTA. 14. OTROS INGRESOS (42).**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>
FINANCIEROS	45.758	157.932
SUBSIDIOS NO COBRADOS	36.748.825	257.766.515
ARRENDAMIENTOS	144.305.980	128.970.902
SERVICIOS	8.428.000	8.015.000
UTILIDAD EN VTA DE PROP, PLANTA Y EQ	-	-
RECUPERACIONES	249.888.983	7.106.782
OTROS	51.818.197	184.213.091
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>491.235.743</b>	<b>586.230.222</b>

El Ingreso de 2023 por ARRENDAMIENTOS por la suma de \$ 144.305.980 corresponde a:

- Arriendo del Local Comercial primer piso Sede Administrativa de CAJASAI en la Avenida Francisco Newball.
- Arriendo de oficinas a programas y fondos de ley.
- Arriendo a terceros.

El Ingreso de RECUPERACIONES por la suma de \$ 7.1249.888.983 corresponde a recuperación por proceso jurídico a favor de Cajasai principalmente.

La variación del ingreso por Subsidio no cobrado corresponde a prescripción de cuota monetaria por la suma de \$ 257.766.515 en el periodo 2022. Estos recursos se trasladan a control de Saldos para Obras y Programas destinados a subsidios en servicios sociales.

**NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES (51).**

<b>Nro.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACION \$</b>	<b>VARIACION %</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	\$3.682.051.713	\$2.971.908.560	\$710.143.153	23,90%
2	HONORARIOS	\$805.401.901	\$761.069.321	\$44.332.580	5,83%
3	IMPUESTOS	\$27.091.422	\$63.013.695	(\$35.922.273)	-57,01%
4	ARRENDAMIENTOS	\$0	\$620.000	(\$620.000)	100,00%
5	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$27.600.000	\$22.000.000	\$5.600.000	25,45%
6	SEGUROS	\$37.419.334	\$45.087.356	(\$7.668.022)	-17,01%
7	SERVICIOS	\$922.997.895	\$696.867.003	\$226.130.892	32,45%
8	GASTOS LEGALES	\$273.800	\$1.521.400	(\$1.247.600)	-82,00%
9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$416.405.251	\$397.262.430	\$19.142.821	4,82%
10	ADECUACION E INSTALACION	\$0	\$38.077.200	(\$38.077.200)	-100,00%
11	GASTOS DE VIAJE	\$278.468.590	\$222.830.370	\$55.638.220	24,97%
12	DEPRECIACIONES	\$379.980.180	\$391.452.914	(\$11.472.734)	-2,93%
13	DETERIORO CARTERA	\$980.000	\$9.500.000	(\$8.520.000)	0,00%
14	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION	\$166.462.696	\$133.620.066	\$32.842.630	24,58%
15	DIVERSOS	\$515.901.469	\$418.675.407	\$97.226.062	23,22%
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>7.261.034.251</b>	<b>6.173.505.722</b>	<b>1.087.528.529</b>	<b>-17,01%</b>

Rubro 7 SERVICIOS: El incremento significativo de este rubro se presenta en los conceptos: 1. Servicios Públicos de Energía e Internet; 2. Procesamiento Electrónico de Datos pagados a los operadores del recaudo de aportes parafiscales PILA y 3. Servicio de transportes, Fletes y Acarreos.

### NOTA 16. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (61).

<b>Nro.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACION \$</b>	<b>VARIACION %</b>
1	SUBSIDIO EN DINERO	7.374.370.018	6.693.486.754	680.883.264	10,17%
2	SUBSIDIO EN ESPECIE	59.602.097	52.375.300	7.226.797	13,80%
3	EDUCACION FORMAL	2.305.295.904	1.889.000.762	416.295.142	22,04%
4	FORMACION Y CAPACITACION	524.654.690	436.133.830	88.520.860	20,30%
5	COSTOS BIBLIOTECA	655.076.438	513.947.765	141.128.673	27,46%
6	RECREACION, DEPORTE Y TURISMO	3.139.110.391	2.908.936.626	230.173.765	7,91%
7	CREDITO SOCIAL	80.876.930	63.427.458	17.449.472	27,51%
8	PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES	-	13.506.535	-13.506.535	-100,00%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>14.138.986.468</b>	<b>12.570.815.030</b>	<b>1.568.171.438</b>	<b>12,47%</b>

1	El incremento del valor de la cuota monetaria entre 2022 y 2023 fue de \$ 6.766 lo que generó un aumento del Subsidio Pagado en el 2023
2	El comportamiento de SUBSIDIO EN ESPECIE se mantiene normal.
3	En el programa de Educación Formal se causan la carga laboral como costo.
6	En Recreación, Deportes y Turismo se ejecutaron contratos con entes oficiales lo que generó un incremento considerable.
8.	En el periodo 2023 no se causaron costos puesto que los contratos con entidades oficiales se realizaron mediante los Servicios Sociales y no como en el 2022 que se realizaron a través de los Programas y/o Convenios Especiales.

### NOTA 17. APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS (52).

<b>CUENTA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION \$</b>	<b>VAR %</b>
520510	APROPIACION FONIÑEZ OBLIGATORIO	\$1.156.634.293	\$1.046.879.648	\$109.754.645	10,48%
520520	PROPIACION FOSFEC L-789-2002	\$385.544.765	\$348.959.883	\$36.584.882	10,48%
521005	SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	\$963.861.912	\$872.399.707	\$91.462.205	10,48%
521505	EDUCACION LEY 115/1994	\$724.029.043	\$547.648.916	\$176.380.127	32,21%
522005	APROPIACION FOSFEC 2% REDUCCION GASTOS ADMON	\$385.544.765	\$348.959.883	\$36.584.882	10,48%
522010	FOSFEC 6.25% LEY 1636 DE 2013	\$1.204.827.391	\$1.090.499.636	\$114.327.755	10,48%
523005	CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR	\$192.772.382	\$174.479.941	\$18.292.441	10,48%
523505	RESERVA LEGAL	\$37.928.454	\$0	\$0	100,00%

En el periodo 2023 se realizó APROPIACION para RESERVA LEGAL por la suma de \$ 37.928.454 ya que se está reintegrando el valor establecido por las normas luego de haberse autorizado su uso para cubrir obligaciones financieras.

**NOTA 18. OTROS GASTOS (53).**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACION \$</b>	<b>VARIACION %</b>
FINANCIEROS	214.253.643	244.230.666	-29.977.023	-12,27%
PERDIDA EN VTA Y RETIRO DE BIENES	5.421.731	60.759.226	-55.337.495	-91,08%
OTROS	424.757.672	96.218.959	328.538.713	341,45%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>644.433.046</b>	<b>401.208.851</b>	<b>243.224.195</b>	<b>238,10%</b>

**NOTA 19. OTROS PASIVOS (28).**

Los OTROS PASIVOS (28) a Diciembre 31 de 2023 están representados de la siguiente manera:

<b>DESCRIPCION CUENTA</b>	<b>DESTINO</b>	<b>SALDO NUEVO</b>
DEPOSITOS RECIBIDOS	PROPIOS	\$598.445.527
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	PROPIOS	\$60.433.727
EXCEDENTE DEL 55% NO TRANSFERIDO	FONDOS	\$138.865.564
FONDO DE EDUCACION LEY 115-94	FONDOS	\$2.788.223
FONINEZ NUM. 8 ART. 16 LEY 789/200	FONDOS	\$60.370.049
FDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	CONVENIOS	\$61.443.041
PROMOCION Y PREVENCIÓN LEY 1438 20	FONDOS	\$24.025.959
FOSFEC LEY 1636 2013	FONDOS	\$1.895.575.725
FOVIS CXP ASIGNACIONES Y OTROS REC	FONDOS	\$33.914.812
ASIGNACION RECURSOS LEY 115-93	FONDOS	\$65.602.216
RECURSOS POR PAGAR FONINEZ	FONDOS	\$87.065.644
RUTA DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE	FONDOS	\$14.774.488
ASIGNACIONES Y CXP FOSFEC	FONDOS	\$338.299.848
DIVERSOS	FONDOS	\$80.884.291
<b>TOTALES</b>		<b>\$3.462.489.114</b>

<b>GRUPO</b>	<b>VALOR</b>
FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA	\$2.742.166.819
CONVENIOS DE COOPERACION	\$61.443.041
RECURSOS PROPIOS	\$658.879.254
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.462.489.114</b>

## NOTA 20. REVELACION ESPECIAL.

ANALISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS  
COMPARATIVO 2023 Vs. 2022

CUENTAS	2023-12	2022-12	VARIACION \$	VARIACION %
<b>APORTES PARAFISCALES</b>				
Ingresos	\$19.464.828.067	\$17.814.937.573	\$1.649.890.494	9,26%
Costos	\$7.433.972.115	\$6.745.862.054	\$688.110.061	10,20%
Gastos	\$5.051.143.109	\$4.429.827.614	\$621.315.495	14,03%
<b>REMANENTES (DEFICIT) APORTES PARAFISCALES</b>	<b>\$6.979.712.843</b>	<b>\$6.639.247.905</b>	<b>\$340.464.938</b>	<b>5,13%</b>
<b>CREDITO SOCIAL</b>				
Ingresos	\$469.948.879	\$404.641.803	\$65.307.076	16,14%
Costos	\$80.876.930	\$63.427.458	\$17.449.472	27,51%
Gastos	\$68.800.155	\$61.202.746	\$7.597.409	12,41%
<b>REMANENTES (DEFICIT) CREDITO SOCIAL</b>	<b>\$320.271.794</b>	<b>\$280.011.599</b>	<b>\$40.260.195</b>	<b>14,38%</b>
<b>CONVENIOS</b>				
Ingresos	\$670.723.262	\$768.245.118	(\$97.521.856)	-12,69%
Costos	\$0	\$13.506.535	(\$13.506.535)	-100,00%
Gastos	\$1.035.104.821	\$782.181.943	\$252.922.878	32,34%
<b>REMANENTES (DEFICIT) CONVENIOS</b>	<b>(\$364.381.559)</b>	<b>(\$27.443.360)</b>	<b>(\$336.938.199)</b>	<b>1227,76%</b>
<b>ADMINISTRACION</b>				
Ingresos	\$250.634.152	\$166.920.246	\$83.713.906	50,15%
Costos	\$0	\$0	\$0	0,00%
Gastos	\$1.542.179.090	\$1.395.839.531	\$146.339.559	10,48%
<b>REMANENTES (DEFICIT) ADMINISTRACION</b>	<b>(\$1.291.544.938)</b>	<b>(\$1.228.919.285)</b>	<b>(\$62.625.653)</b>	<b>5,10%</b>
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>				
Ingresos	\$5.283.182.557	\$4.633.514.153	\$649.668.404	14,02%
Costos	\$6.634.137.423	\$5.748.018.983	\$886.118.440	15,42%
Gastos	\$5.259.383.231	\$4.335.490.353	\$923.892.878	21,31%
<b>REMANENTES (DEFICIT) SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>(\$6.610.338.097)</b>	<b>(\$5.449.995.183)</b>	<b>(\$1.160.342.914)</b>	<b>21,29%</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
Ingresos	\$26.139.316.917	\$23.788.258.893	\$2.351.058.024	9,88%
Costos	\$14.148.986.468	\$12.570.815.030	\$1.578.171.438	12,55%
Gastos	\$12.956.610.406	\$11.004.542.187	\$1.952.068.219	17,74%
<b>REMANENTES (DEFICIT) ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>(\$966.279.957)</b>	<b>\$212.901.676</b>	<b>(\$1.179.181.633)</b>	<b>-553,86%</b>

En el periodo 2023 se presenta un DEFICIT por la suma de \$ 966.279.957 presentando una reducción de \$ 1.179.181.633

En el Estado de Resultados de los Servicios Sociales en el periodo 2023 se nota incremento de los costos de subsidios en servicios la cual fue \$ 886.118.440 equivalente al 15.42% comparativo con el periodo 2022.

## NOTA 21. INDICES FINANCIEROS.

<b>INDICES FINANCIEROS</b>				
<b>GRUPOS</b>	<b>DICIEMBRE – 2023</b>	<b>DICIEMBRE – 2022</b>	<b>VARIACION \$</b>	<b>VAR %</b>
Activo Corriente:	\$3.000.121.232	\$1.911.927.406	\$1.088.193.826	56,92%
Pasivo Corriente:	\$4.931.000.818	\$3.550.385.380	\$1.380.615.438	38,89%
Disponible:	\$464.658.628	\$790.557.764	(\$325.899.136)	-41,22%
Total Activos:	\$27.159.581.613	\$27.171.759.224	(\$12.177.611)	-0,04%
Total Pasivos:	\$9.255.353.020	\$8.583.519.340	\$671.833.680	7,83%
Patrimonio:	\$17.904.228.593	\$18.588.239.884	(\$684.011.291)	-3,68%

<b>ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ACUMULADO AL TRIMESTRE DEL INFORME</b>				
Ingresos Acumulados:	\$26.139.316.917	\$23.788.258.893	\$2.351.058.024	9,88%
Gastos Acumulados:	\$12.956.610.406	\$11.004.542.187	\$1.952.068.219	17,74%
Costos Acumulados:	\$14.148.986.468	\$12.570.815.030	\$1.578.171.438	12,55%
Remanentes (Pérdidas) Acumulados:	(\$966.279.957)	\$212.901.676	(\$1.179.181.633)	-553,86%

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>				
Activo Corriente – Pasivo Corriente	(\$1.930.879.586)	(\$1.638.457.974)	(\$292.421.612)	-17,85%
<b>RAZON CORRIENTE</b>				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,61	0,54	0,07	12,98%
<b>RAZON DE DISPONIBILIDAD</b>				
Disponible / Pasivo Corriente	0,09	0,22	-0,13	-57,68%
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO %</b>				
Pasivo / Activo	0,34	0,32	0,02	7,88%
<b>MARGEN NETO %</b>				
Remanente del Ejercicio / Ingresos Netos	-0,04	0,01	-0,05	-513,04%
<b>RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO %</b>				
Remanente del Ejercicio / Patrimonio	-0,05	0,01	-0,07	-571,20%
<b>RENDIMIENTO DEL ACTIVO %</b>				
Remanente del Ejercicio / Activos Totales	-0,04	0,01	-0,05	-500,00%

Los Estados Financieros del periodo 2023 se presentan debidamente firmados por Director Administrativo, Revisor Fiscal y Contador, como anexos a las Revelaciones, así:

Anexo 1. Estado de Situación Financiera.

Anexo 2: Estado de Resultados Integral.

Anexo 3. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Anexo 4: Estado de Flujos de Efectivo.



DONALDO BARRETO VERGARA

Contador – CAJASAI

T.P. No. 120.632-T